



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 10 de abril de 2018.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios.
Las notas entradas a FCNyCS. N° 646/18 y N° 565/18 de la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del departamento de Biología y Ambiente.
Que se ha solicitado al Ministerio de Educación financiamiento para rentar los cargos Ad-honorem para dar cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo.
Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.
Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar excepcionalmente en forma interina Auxiliar de Primera Ad-honorem a la Lic. **ROMINA BELEN PARADA** (DNI. N° 35.627.341) de la Sede Trelew en la cátedra "Biología Celular y Molecular" a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019.

Art. 2°) Designar excepcionalmente en forma interina Auxiliar de Primera Ad-honorem a la Lic. **JULIETA GALLEGO** (DNI. N° 33.059.183) de la Sede Trelew en la cátedra Ecología General/Introducción a la Ecología" a partir del 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019.

Art. 3°) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer los Auxiliares designados otro cargo rentado en la institución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 121/08.-

Dra. Barbara Cueto Torresillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.